

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 759(C)

LOTA, 12 MAR. 2020

**VISTOS** 

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **SOLANGE RAMIREZ CASTRO**, ENFERMERA, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 28, de fecha 10 de Febrero del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) CESAR LEAL PARRA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: CESAR LEAL PARRA

**CARGO** 

: ENFERMERO

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 11 DE FEBRERO DEL 2020

HASTA

: 11 DE FEBRERO DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA JACQUELINE RAMIREZ.

**CATEGORIA** 

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ

\* SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Contraloría

SECRETA

- La indicada
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/m/ia.-

ADMINISTRADOR TO MUNICIPAL HEDSON D

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE